
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
ACTA 13/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, la Secretaria Ejecutiva, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los Directores Generales, la y el Director Ejecutivo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: la doctora María Isabel Belausteguigoitia Rius; el doctor José Alfonso Bouzas Ortiz; el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; el maestro Lawrence Flores Ayvar y la maestra Nancy Pérez García, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Alfonso García Castillo, Primer Visitador General; la maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; la maestra Alma Liliana Mata Noguez, Cuarta Visitadora

General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; la licenciada Aída Marín Acuapan, Directora General de Educación por los Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Coordinador de Asesores; el licenciado José Antonio Garibay de la Cruz, Director General de Quejas y Orientación; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el doctor Raúl Armando Canseco Rojano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; la C. Orfe Castillo Osorio, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil en Incidencia en Políticas Públicas; el Ingeniero José Luis Hernández Santana, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación; la doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, y la licenciada Erika Alejandra Solís Pérez; Secretaria Particular de la Presidencia.

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 12/2014 de la sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2014.
- 3.- Programa de Defensa.
 - 3.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.
- 4.- Presentación de Informes.
 - 4.1.- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

5.- Proyectos de Acuerdos.

5.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2015.

6.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

7.- Asuntos Generales.

1.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo, puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 13/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 13/2014.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 12/2014 de la sesión ordinaria.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo, puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del Acta 12/2014 de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 30 de octubre de 2014 y, en este sentido, precisó que el documento que se pone a la consideración de las y los integrantes del Consejo, incorpora las observaciones formuladas vía correo electrónico por la Consejera, doctora Mónica González Contró, así como del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el Acta de la Sesión Ordinaria 12/2014.

3.- Programa de Defensa.

3.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

En uso de la palabra, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, proporcionó información respecto de los servicios proporcionados por esta Comisión a la ciudadanía en materia de: número de quejas registradas, número de servicios de orientación y, autoridades señaladas como probables responsables de la vulneración de derechos, todo esto correspondiente al mes de septiembre del año en curso. En este sentido, precisó que la información referente a los incidentes registrados en el Zócalo de esta ciudad, así como en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se reflejarán en el informe ejecutivo de defensa correspondiente al mes de octubre. Asimismo, destacó el trabajo que se lleva a cabo para reducir la brecha de tiempo para la atención de las quejas que presentan un desfase de siete años.

En otro orden de ideas, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, dio cuenta del contenido de la recomendación 12/2014, por el caso falta de actuación diligente y oportuna de las autoridades respecto del desarrollo de obras civiles para vivienda, en suelo urbano del Distrito Federal. A efecto de abundar en el tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, dio el uso de la voz a la Tercera Visitadora General, maestra Yolanda Ramírez Hernández quien informó que dicha recomendación se elaboró a partir de veintiún quejas presentadas en distintos momentos, pero relacionadas entre sí. En dicho instrumento se señala como autoridades responsables a: la Delegación Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. El documento contiene setenta y cinco puntos recomendatorios divididos en algunas acciones generales y otras específicas por delegación.

Finalmente, indicó que se tienen registradas ciento veinticinco quejas que van en igual sentido que el proyecto y que representarán un reto para sistematizar la problemática del cumplimiento del derecho a la vivienda en una futura macro recomendación sobre el tema.

Adicionalmente y nuevamente en uso de la palabra, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, expresó que se trata de una recomendación estratégica debido a que se prevé que las y los titulares de las delegaciones políticas, integren la próxima legislatura de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y serán los responsables de vigilar que las nuevas autoridades delegacionales den cabal cumplimiento de los puntos recomendatorios.

Pasando a otro tema y en uso de la voz, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, solicitó la intervención de la Segunda Visitadora General, maestra Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, quien se refirió a la recomendación 13/2014 por el caso: omisión de cumplir normas establecidas para proteger la vida e integridad psicofísica del personal Técnico de Seguridad en centros de reclusión de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, en el cual se viola el derecho a la vida, el derecho al trabajo y derecho a la seguridad jurídica. Asimismo, se recomienda a la autoridad señalada como responsable realizar actividades para que exista personal suficiente y capacitado para cubrir todos los servicios de “Banco de Armas”; realizar actividades de supervisión, a fin de corroborar el procedimiento de entrega y recepción de armas de fuego en las áreas destinadas para tal efecto; se implemente el servicio profesional penitenciario; realizar las acciones necesarias para promulgar y publicar el Reglamento y los Manuales Operativos relacionados con las funciones de seguridad y el manejo de armas; reparar integralmente a las víctimas por los conceptos de daño emergente, lucro cesante y daño moral y; realizar un acto de reconocimiento de responsabilidad satisfactorio a favor de las víctimas.

4.- Presentación de Informes.

4.1.- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

A continuación, la maestra Marycarmen Color Vargas, Secretaria Ejecutiva, informó sobre las acciones con las que se da cumplimiento a las solicitudes formuladas por las y los integrantes del Consejo, así como del proceso que siguen las que se encuentran pendientes, en particular: el semáforo indicativo sobre el estatus que guardan las quejas radicadas en este organismo y el estudio sobre el impacto y los alcances que tiene el uso de la imagen en medios, de personas señaladas como culpables de delitos que no cometieron o no se les han probado.

Sobre este último, el Primer Visitador General, licenciado Alfonso García Castillo, abundó en la queja de un peticionario relacionada con la exhibición en medios de comunicación de personas sometidas a procesos judiciales. Indicó que esta Comisión no está de acuerdo con los lineamientos que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) sigue al respecto. Además, y debido a que hay aspectos sin atender sobre la protección de datos personales, se buscan alternativas con las compañías de medios informáticos con la finalidad de evitar prácticas como la reproducción de las sentencias con el nombre de las y/o los presuntos responsables hasta que no queden firmes.

Por su parte, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez consideró la necesidad de dar seguimiento a la queja en comento con miras a emitir una recomendación que considere todas las aristas del asunto, pues en su opinión, el omitir los nombres en las sentencias de las personas involucradas, no es la mejor solución.

En atención a lo anterior, se estableció el compromiso de intercambiar información sobre el tema con el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez, a efecto de recibir sus aportes y comentarios para enriquecer el proyecto de referencia.

Para concluir, el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, solicitó un cuadro resumen en el que se reflejen los cambios realizados al Reglamento Interno y a la Estructura de esta Comisión, así como llevar a cabo una reunión de trabajo con las y los integrantes del Consejo para formular posibles cambios a la normatividad del organismo.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

5.- Proyectos de Acuerdos.

- 5.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2015.**

Para dar inicio a este punto, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, en uso de la palabra se refirió a los aspectos que caracterizaron el ejercicio 2014, destacando así: la suficiencia presupuestal, la regularización de plazas y el ahorro de recursos. Para abonar al tema, solicitó la intervención del Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, quien apoyado en presentación de *power point* refirió que el proyecto de acuerdo que se somete para la aprobación de las y los Consejeros, consideró tres elementos generales, que son: el presupuesto autorizado en 2014, el techo presupuestal definido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para 2015 y, el mínimo de operación para el ejercicio 2015. Asimismo precisó la siguiente información:

- El ejercicio 2015 continuará bajo los principios de racionalidad y austeridad.
- La Secretaría de Finanzas notificó el techo presupuestal de **327.9 millones**, un 4% de incremento respecto del 2014.
- El gasto de la CDHDF durante 2013 fue de **339.3 millones**.
- El presupuesto modificado a octubre 2014 suma **373 millones**.
- Aplicando al presupuesto modificado de 2014 el 4% de incremento, la proyección presupuestal mínima para 2015 sería de **\$ 388 millones**.

Se solicita como mínimo de operación para el ejercicio 2015 la cantidad de **367 millones**. Este presupuesto sólo serviría para operar bajo las condiciones actuales y contar con los incrementos salariales acotados a algunos niveles, ya que el 82% del total se destinará al capítulo 1000 "servicios personales" y el 14% al capítulo 3000 "servicios generales", en este rubro se encuentra, entre otros, el pago de impuestos. Asimismo, refirió que actualmente se cuentan con 64 vehículos que en algunos casos, de conformidad con el programa hoy no circula, deberán dejar de circular algunos días del mes. Por tanto y a partir de las economías generadas con la implementación de acciones como la mejora en el control de la dotación de gasolina, la regularización del contrato con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la instalación de luminaria ahorradora, entre otras; será posible la adquisición de nuevas unidades para mejorar el parque vehicular.

Adicionalmente, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, se refirió a los resultados de las acciones emprendidas en 2014, mismas que son el sustento para la solicitud de presupuesto para el siguiente ejercicio y que se enlistan a continuación:

- El Programa de Defensa proporcionó 52 mil servicios a la ciudadanía que derivaron en 152 mil gestiones que entre las que se encuentra la elaboración de actas, acuerdos, notificaciones, etc.
- El crecimiento de los expedientes en trámite, así como la baja en la conclusión de estos, es evidencia de la necesidad de personal.
- Entre 2011 y 2014 la carga de trabajo se ha incrementado en un 34% lo que se traduce en 51 quejas en trámite por colaborador adscrito a las visitadurías generales de este organismo.
- Se ha fortalecido al Servicio Profesional de Carrera ocupando las plazas por la vía de los concursos de oposición, a fin de dar estabilidad a las personas contratadas bajo ese régimen.
- Para el próximo ejercicio no se consideran incrementos salariales para los mandos superiores de este organismo.
- Los incrementos salariales otorgados en el periodo comprendido entre 2002 y 2014 en los mandos medios y mandos superiores, no han sido suficientes para equiparar la pérdida del poder adquisitivo conforme a los índices de inflación del mismo periodo.

En su misma intervención, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, se refirió también a las actividades que emprenderá este organismo en materia de derechos humanos para el ejercicio 2015:

- Hacer efectiva la protección de los derechos humanos, así como fortalecer el quehacer institucional considerando factores de riesgo externo, interno y factores de protección que se deben potenciar.
- Tareas pendientes para el Fortalecimiento Institucional a corto plazo como agilización de procesos, homologar criterios de investigación y actuación en el trabajo de defensa, elaboración y actualización de la normatividad interna, articulación del trabajo institucional y profesionalización del personal a través del concurso del Servicio Profesional en Derechos Humanos, entre otros.
- Actividades concretas como: participación institucional en el proyecto de reforma política para el Distrito Federal, adecuación de instalaciones y plataformas para cumplir al 100% con los requisitos de accesibilidad (notificaciones en braille, audio de las recomendaciones, etc). aplicación trimestral de la encuesta de clima laboral,

elaboración de materiales con lenguaje incluyente y fortalecimiento de la perspectiva de género.

La Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, precisó que si bien durante el ejercicio 2014 se redireccionaron recursos, se continuó con la política de austeridad y se lograron ahorros, en caso de que no se autorizara el presupuesto solicitado para 2015, sólo se contaría con siete millones de pesos para todas las actividades anteriormente descritas, por tanto es indispensable defender este anteproyecto de presupuesto. Asimismo, precisó que la solicitud para la ampliación líquida correspondiente al ejercicio 2014 se formuló a la Subsecretaría de Finanzas después del primer semestre del año a efecto de evitar que la cantidad autorizada para dicho fin, se descuente del presupuesto asignado para el ejercicio.

La Consejera, doctora María Isabel Belausteguigoitia Rius, por su parte, consultó sobre la manera en que se garantizará el respeto a los derechos adquiridos de las y los trabajadores, a pesar del presupuesto que se autorice. Adicionalmente, solicitó información sobre los casos de algunos colaboradores que se han visto afectados por el proceso de regularización de plazas por la vía del concurso de oposición.

Para dar respuesta a lo anterior, el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, reiteró que a través de la asignación de 303 millones de pesos al capítulo 1000 “servicios personales” es posible garantizar las prestaciones adquiridas por las y los colaboradores de esta Comisión. Asimismo señaló, que se respetan los derechos laborales de todas y todos los trabajadores vinculados al proceso de regularización, el cual se ha conducido con estricto apego a derecho.

Para abonar al tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo recalcó que el Manual de Percepciones y Tabuladores para el personal de esta Comisión, no sufrirá modificaciones; sin embargo, se buscarán alternativas con las que se favorezca un clima laboral adecuado, respetuoso e incluyente para las y los colaboradores de esta Comisión. Finalmente, señaló que la solicitud de presupuesto se defenderá con base en las actividades realizadas durante 2014, así como en las que se emprenderán durante el siguiente ejercicio. Asimismo, indicó que esta Comisión continuará pendiente de atender

puntualmente cualquier requerimiento relacionado con la rendición de cuentas y el ejercicio transparente de los recursos asignados.

No habiendo comentarios adicionales, se procedió con la votación correspondiente.

Acuerdo 28/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad el el Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto, ambos para el ejercicio 2015.

6.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

Para iniciar con los temas de reflexión, el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, agradeció a la Secretaria Ejecutiva, maestra Marycarmen Color Vargas, los buenos oficios para reunir las propuestas de las y los Consejeros de esta Comisión que se conjuntaron en el pronunciamiento que se emitió a propósito de la elección del *ombudsman* nacional.

A continuación y en atención a la solicitud del Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo se refirió a los hechos registrados el pasado 15 de noviembre en Ciudad Universitaria. Señaló que esta Comisión estuvo en contacto con los enlaces de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y con las víctimas, así como observadora en la agencia del Ministerio Público donde el estudiante lesionado rindió su declaración. Precisó además, que si bien la CNDH recibió la queja de este caso, es posible que se turne a este organismo local debido a la presunta participación de servidores públicos del Distrito Federal en los hechos de referencia.

Asimismo, informó a las y los Consejeros sobre la emisión de un boletín que tendrá como idea central el repudio institucional ante cualquier acto de violencia.

Acerca del mismo asunto y en respuesta a la consulta de la Consejera, Doctora María Isabel Belausteguigoitia Rius sobre si se conocen las razones por las que la autoridad presuntamente involucrada tenía presencia en Ciudad Universitaria, la Presidenta, doctora, Perla Gómez Gallardo refirió que se trató de una diligencia relacionada con el robo de un teléfono celular y estuvo a cargo de servidores públicos de la Procuraduría

General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) quienes estuvieron acompañados por personal adscrito a la UNAM.

En otro tema de reflexión, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez, se refirió a la suspensión de la Feria de los Derechos Humanos que esta Comisión llevaría a cabo el 15 de noviembre y consideró la decisión como un contrasentido al argumento de lograr mayor presencia institucional.

En este sentido, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que la Feria era imposible de realizar pues se tenía información de la marcha que llevaría a cabo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), así como de algunas otras acciones que se desarrollarían en paralelo. Por tanto, se optó por no desviar el foco de atención pero principalmente, se trató de una acción solidaria con las víctimas. En esa misma lógica, dijo, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) tenía también programado llevar a cabo un evento que prefirió suspender.

Derivado de lo anterior, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez, solicitó reforzar los canales de comunicación con las y los integrantes del Consejo a efecto de contar con información de primera mano respecto de este tipo de decisiones institucionales.

Para finalizar el tema, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, señaló que la suspensión de la Feria referida fue bien recibida por las noventa organizaciones de la sociedad civil que participarían de manera conjunta con este organismo y, si bien se buscaron diferentes alternativas como el llevar a cabo una jornada de reflexión, el tema de la seguridad fue el factor decisivo para no llevar a cabo ninguna actividad.

En otro orden de ideas y nuevamente en uso de la palabra, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez se refirió a la revista Dfensor en su número 09 del mes de septiembre que tiene como eje central el crecimiento urbano y medio ambiente. En este sentido, consideró la necesidad de revisar más a fondo el tema de la calidad del aire en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, informó que en el marco del Día Mundial del medio ambiente, este organismo llevó a cabo el Foro sobre

Patrimonio Ambiental y Derechos Humanos. Asimismo, refirió que existe el compromiso institucional para que se visibilicen temas como el que se comenta mismos que, si bien no están en la agenda pública, datan de posibles violaciones a los derechos humanos de las personas que habitan y transitan por la ciudad.

7.- Asuntos Generales.

En asuntos generales y en uso de la voz, el Coordinador de Asesores, maestro Alejandro Baroza Ruiz se refirió a la propuesta de reforma de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delito.

En este sentido y en respuesta a la preocupación del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa por la constante confusión entre sexo servicio y trata, el maestro Baroza precisó que el sexo servicio se regulará mediante una ley distinta a la que se comenta.

Por su parte, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo, refirió que el aspecto central para diferenciar el trabajo sexual de la trata, radica en la voluntad y se compartiría con las y los consejeros el proyecto de Ley para conocimiento y perfeccionamiento del mismo.

Siguiendo con temas de la agenda legislativa, el Coordinador de Asesores, maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruiz informó sobre la reciente aprobación del decreto por el que se modifica y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud, del Código Penal Civil y de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, misma que tiene como objetivo principal garantizar el reconocimiento de la personalidad jurídica de transgénéricos y transexuales.

En su misma intervención, se refirió de manera general a los siguientes proyectos de ley:

- Ley del mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.- El GDF resolvió su implementación creando un órgano desconcentrado que requiere de la asignación de presupuesto y que en breve será aprobada y posterior publicación.

- Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes.- Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 323 *septimus* al Código Civil para el Distrito Federal para incluir la alienación parental en los términos del dictamen correspondiente. Se señaló la necesidad de asignación presupuestal para su correcta implementación.
- También se aprovechó para mencionar la realización del Foro “La utilización de hijas e hijos en el conflicto parental: debates e implicaciones para niñas, niños, adolescentes y sus familias”, en coordinación con la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, A.C. (ODI), con el fin de recoger las opiniones de expertas y expertos, así como sociedad civil y académicos que tienen en la materia. Se hizo hincapié del interés mostrado por la Consejera Denise Dresser para participar en la actividad señalada.
- Ley de Movilidad del Distrito Federal.- Se presentó una iniciativa para modificar la ley recientemente aprobada en la que se atienden las observaciones formuladas por la CNDH y este organismo local. Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas del día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la Comisión

Mtra. Marycarmen Color Vargas
Secretaria Ejecutiva

Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius
Consejera

Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz
Consejero

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Consejero

Mtro. Lawrence Flores Ayvar
Consejero

Mtra. Nancy Pérez García
Consejera

